

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**-----

--Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día martes 29 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro, se reunieron las Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Paridad de Género; la Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, integrantes de la Comisión, La Consejera y Consejeros Electorales, Mtra. Maribel García Molina, Lic. Manuel Bon Moss y Jorge de la Herrán García, así como la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Coordinadora de Educación Cívica y la Lic. Angelina Guadalupe Zamudio Padilla, secretaria técnica.-----

--Se presentó el proyecto de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación ante los Consejeros Electorales, así como la Convocatoria para la Integración del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

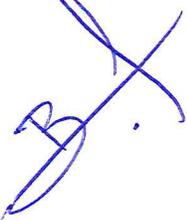
--Por unanimidad de la asistencia se aprobó buscar dicha certificación y coincidieron en que beneficiará tanto al personal en cuanto a mejores oportunidades, como al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en la productividad e imagen ante la sociedad.-----

--Se acordó por unanimidad que el Ombudsperson fuera una persona de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para evitar cualquier conflicto de interés si fuera de parte del personal, además la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa comentó que en el Ople de Guanajuato, les ha funcionado haberlo hecho de esta manera.-----

--Se acordó por unanimidad que antes de lanzar la convocatoria al personal para integrar el Comité, se socialice la Norma con los coordinadores y jefes de departamento, así como ponernos en contacto con alguna de las instituciones que participan en la certificación, como el Inmujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.-----

--La Consejera Xochilt Amalia López Uloa, entregó a cada Consejero la propuesta de la convocatoria para integrar el Comité, con la finalidad de que la revisen y hagan sus observaciones.-----

--Saliendo de la reunión, se habló con la Mtra. Aida de los ángeles Cerda Cristerna, Directora del Modelo de Equidad de Género (MEG) del Inmujeres,



quien nos envió información para iniciar con el proceso. También informó que hasta que se tengan los requisitos, entonces seguiría el contacto oficial con Inmujeres, para obtener el derecho de uso de la marca, sin embargo, ofreció apoyarnos en todas nuestras dudas durante el proceso desde el inicio.-----

--Para la elección del Organismo Auditor, nos sugirió que pidiéramos varias cotizaciones.-----

--Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veintiocho de Marzo del 2017, se da por concluida la reunión, agradeciendo a todos los integrantes su puntual asistencia y acertados comentarios.-----

Angelina Zamora

may-



**IEES**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE SINALOA

REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO  
29 DE AGOSTO DEL 2017

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1	Xochilt Amalia López Ulloa	Consejera	
2	Matías A. Inzunza Gutierrez	Consejero	
3	Manuel Bon Moss	Consejero	
4	Yadira Viccetas Guzmán	COORDINACIÓN	
5	JORGÉ N. DE LA JERÓN GARCÍA	CONSEJERO	
6	Maribel García Molina	Consejera	
7	PERLA CRISTINE BARRERA TORRES	CONSEJEROS	
8	Angelina Cepe Zamudio Palk Bis técnica		
9			
10			